

La Culpa que pone Bultas Comidos por no pa-
 cas la dha licencia, y declaro, haues pagado por cada
 pacho el dia de la mada cinquenta y setenta mrs
 de la dha dno de la Paxon en el Libro de
 Pragay del dho mi Consejo, y por el contax de
 Paxon de Obisado del dho en Paxon de Obisado
 tras el mes de Mayo, anulo seces y qua
 nuxta = Yo el Rey = por mandado del
 Rey *[Signature]* *[Signature]*
 Escopia de la dha dno, y cedula de yachado a Manuel Sanchez
 Tenor, que se han de por esta dha dno el Ayuntamiento de Veinte y qua-
 tro de Noviembre, y lo dho y pmo en Carausa a Veinte y deu
 de punto de mil diez y quatro =

[Signature]
 Juan de la Cruz

Ayuntamiento

En la Villa de Carausa Entrenta de punto
 de mil diez y Quarenta, de punto el Consejo Justicia
 y Legim. de ella, e a su vez los d. Juan de Diego de Felipe
 de la Torre Ayala Rogado de la d. Consejo Souor
 y Capitan Aguerre Enella J. de Mag. con los Caua.
 de los Capitulares que firmavan, se acordó lo sigte =
 Que por memorial de d. Juan de Robles Juan Presbytero
 de esta Villa, lo que se ofrece a baxer de Carne de mado
 Santa san Juan de punto de quarenta y dno, los quimeros
 de oriente machos a seu quatro yml. y lo demas a siete q.
 libras de todo dno, con las condic. siguientes: Que han.

Macho